



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 1 de 9

Fecha de Revisión:
septiembre 2014

Subdirección Médica

Versión Vigente: 3

INDICE

	Pág.
1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 RESPONSABILIDADES.....	2
5.0 DESARROLLO.....	3
6.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	6
7.0 ANEXO.....	6
8.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	6
9.0 DIAGRAMA DE FLUJO.....	7

1. Objetivo:

Otorgar atención médica de alta calidad a pacientes con infección por VIH/SIDA, que se presentan a nuestro servicio de consulta externa y que acuden después de su evaluación inicial y de forma continua.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica a un paciente que ya tiene historia clínica y registro electrónico en nuestro servicio y acude de manera continua o irregular al área de consulta externa.

3. Definiciones:

Paciente Subsecuente.- Paciente que cuenta con historia clínica y registro electrónico en nuestros archivos.

Expediente Clínico.- Conjunto de documentos escritos, gráficos, de imagen o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud, deberá hacer registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención, con arreglo a las disposiciones sanitarias.

Consulta externa.- Servicio de Atención médica de pacientes para su diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación y en el cual no se requiere hospitalización, siendo por lo tanto ambulatorio.

Interconsulta.- Procedimiento que permite la participación de otro profesional de la salud a fin de proporcionar atención integral al paciente a solicitud del médico tratante.

Seguimiento de la Notificación de Caso: Registro por escrito y de manera electrónica del seguimiento y actualización de un caso previamente notificado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Sello	Elaboró	Revisó	Autorizó
Copia No controlada	Dra. Luz A. González Hernández Jefe de Unidad VIH/SIDA	Dra. Luz A. González Hernández Jefe de Unidad VIH/SIDA	Dr. José Antonio Mora Huerta Sub-director del Hospital Civil de Guadalajara FAA



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 2 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

Exámenes Viroológicos en VIH: Determinación del ARN del VIH-1 cuantitativo, expresado en número de copias/mL y logaritmos. También puede incluir la determinación de prueba de resistencia genotípica o fenotípica en donde se expresan mutaciones de resistencia del VIH a los fármacos antiretrovirales disponibles.

Exámenes Inmunológicos en VIH: Determinación cuantitativa del número y porcentaje de linfocitos T CD4 y CD8, que determinan el grado de inmunodeficiencia del paciente.

Terapia Antirretroviral: Conjunto de fármacos que se utilizan para el tratamiento y control de la infección por VIH/SIDA, tales como:

AZT: Zidovudina.

3TC: Lamivudina.

FTC: Emtricitabina

DDC: Didanosina.

D4T: Estavudina.

ABC: Abacavir.

TFV: Tenofovir.

DDI: Didanosina.

EFV: Efavirenz.

NEV: Nevirapina.

RVP: Rilpivirina

ETR: Etravirina

IND: Indinavir.

LPV: Lopinavir.

SAQ: Saquinavir.

NEL: Nelfinavir.

RTV: Ritonavir.

APV: Amprenavir.

FPV: Fosamprenavir

DRV: Darunavir

TPV: Tipranavir

RAL: Raltegravir

ELV: Elvitegravir

T20: Enfuvirtida

COB: Cobicistat

Terapia Profiláctica: Conjunto de medidas terapéuticas generalmente de tipo farmacológico que se utilizan para la prevención de infecciones oportunistas que se presentan en pacientes con infección por VIH/SIDA.

4. Responsabilidades:

4.1 Elaboración y actualización. Es responsabilidad del Jefe de la Unidad de VIH/SIDA: asegurar que se siga con los lineamientos establecidos en este procedimiento.

4.2 Aprobación: Por el Jefe de la Unidad de VIH/SIDA

4.3 Ejecución: Es responsabilidad del Médico Adscrito/Residente/Interno: cumplir con lo establecido en este procedimiento

COPIA NO CONTROLADA



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 3 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

4.4 Supervisión: Jefe de la Unidad de VIH/SIDA y Médico adscrito

5. Desarrollo:

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
5.1	Secretaria	Recibe al paciente con el FT-IS-VIH-02 Tarjetón de Citas de Consulta externa (CE) y el recibo de orden de atención médica, verifica la fecha y hora de la cita, recaba el FT-IS-VIH-01 expediente clínico del archivo y se lo entrega a la enfermera de CE; anota al paciente en el FT-IS-VIH-04 Registro diario de CE.
5.2	Secretaria	Revisa la lista de pacientes citados, recaba sus FT-IS-VIH-01 expedientes clínicos y anexa los resultados de los exámenes de laboratorio al mismo, quedando preparado éste para cuando el paciente pase al consultorio.
5.3	Enfermera de Consulta Externa	<p>Posteriormente la enfermera se presenta y procede a pesar al paciente, lo mide y le toma los signos vitales los cuales son anotados en el FT-IS-VIH-03 registro de Signos Vitales en CE y le son pasados junto con el expediente y el paciente, al médico al consultorio.</p> <p>Es obligación de la enfermera pasar al paciente al consultorio en el momento de la consulta y hacer entrega al médico del FT-IS-VIH-03 registro de signos vitales en consulta externa y del FT-IS-VIH-01 expediente clínico escrito. Pasa al punto 5.4</p>
5.4	Enfermera de Epidemiología	<p>Revisa la lista de los pacientes citados, cotejando con sus listas de notificación.</p> <p>El paciente esta notificado: No: En el caso de NO estar notificados procede a identificar al paciente, se presenta con ellos y les explica la importancia de la notificación de caso al sistema de vigilancia epidemiológica, procediendo al llenado del Formato VIH-SIDA 2010-1-formato de Notificación de Caso y realiza la notificación.</p> <p>Sí: En caso de ya existir notificación previamente, actualiza la información en el Formato VIH-SIDA 2010-1-Formato de seguimiento de Notificación de Caso.</p>
5.5	Jefe de Servicio Médico Adscrito Residente	Recibe al paciente en el consultorio, saluda y se presenta con el mismo y procede al interrogatorio y registro de su evolución desde la fecha de la última consulta, en el FT-IS-VIH-01 expediente clínico electrónico de la información, haciendo énfasis sobre adherencia, efectos adversos y sintomatología, además revisa los resultados de sus exámenes de laboratorio e

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 4 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

imagenología y los pega en la FT-IS-VIH-18 hoja para pegar paraclínicos; además, revisa las respuestas de interconsultas solicitadas.

Posteriormente pasa al paciente al área de exploración en donde realiza una exploración física completa del paciente, pasando posteriormente al registro de ésta en la FT-IS-VIH-11 nota de evolución clínica del FT-IS-VIH-01 expediente clínico electrónico SMART. Actualiza exámenes, cambios de terapia y/o bajas, según sea el caso y éstos se actualizan en automático en el FT-IS-VIH-05 formato de actualización de exámenes, cambios de terapia y bajas. Una vez realizado lo anterior el Médico explica al paciente su situación clínica y le informa sobre los procedimientos a seguir, solicita exámenes (en las solicitudes de exámenes de laboratorio y de imagenología) y llena las hojas de interconsulta, en caso de ser necesarias. Le informa sobre su evolución y pronóstico y se resuelven sus dudas. En caso de que el paciente requiera de algún examen urgente, lo envía con la enfermera de la CE

- 5.6 Enfermera de Consulta Externa Toma muestras de exámenes de laboratorio urgentes, que a juicio del médico lo requiere y administra medicamento subcutáneo (SC) o Intramuscular (IM) a pacientes que lo requieran.
- 5.7 Jefe de Servicio Médico Adscrito Residente Después de evaluar completamente al paciente, en caso de que a juicio del médico el paciente requiera hospitalización inmediata por su condición clínica, se lo informa y lo acompaña al área de hospitalización en donde se lo presenta al médico de guardia. Pasa al PR-IS-VIH-04 Proceso de: ingreso hospitalario
- 5.8 Si no requiere hospitalización pasa al punto 5.5
- 5.9 Jefe de Servicio Médico Adscrito Residente Realiza impresiones de la información capturada para integrar el FT-IS-VIH-01 expediente clínico escrito (reporte completo de historia clínica del SMART), en caso de no tener los documentos oficiales (CURP, IFE, seguro popular), los solicita y anexa en el sobre junto con el FT-IS-VIH-01 expediente clínico impreso.
- 5.10 Jefe de Servicio Médico Adscrito Residente En caso de requerir el paciente de terapia antirretroviral, da indicaciones y anota en el FT-IS-VIH-03 registro de signos vitales de enfermería en consulta externa, la cantidad y tipo de tratamiento que deberá otorgarle la farmacista. Finalmente, señala al paciente y a la secretaria la fecha de la próxima cita. Por vía telefónica y/o anotándolo en el FT-IS-VIH-03 Registro de Signos vitales de enfermería en consulta externa, se le informa a la secretaria la fecha de su próxima cita y el diagnóstico del paciente, para que a su vez lo registre en el FT-

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 5 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

IS-VIH-04 de Consulta externa.

- 5.11 Secretaria Recibe al paciente y confirma con él, el día y la hora de su próxima cita y lo anota en FT-IS-VIH-02 Tarjetón de citas de consulta externa y en la agenda electrónica de citas. Además, recuerda al paciente traer copia de su credencial de elector, CURP, comprobante de domicilio y seguro popular, en caso de no haberlos entregado aún. Una vez concluido lo anterior si el paciente requiere tratamiento antirretroviral, lo pasa con la farmacista y si no requiere de tratamiento, le pide al paciente pasar a la oficina de Trabajo Social. (Ver Proceso de: Trabajo social).
- 5.12 Farmacista Siguiendo las indicaciones que haya dado el médico, otorga la cantidad y el tipo de fármaco indicado, asimismo lo de BAJA en el almacén del sistema SALVAR, registra la salida del mismo y se le pide al paciente que firme de recibido en la bitácora de entrega de antirretrovirales.
- 5.13 Trabajadora Social Recibe al paciente en su oficina, donde actualiza datos del paciente, revisa la solicitud de exámenes que le fueron solicitados, verifica la vigencia de la póliza del seguro popular y le da información e indica el lugar para su realización. Entrega Formato único de solicitud de Carga Viral y CD4⁺ en caso de que tenga que acudir al Laboratorio Estatal.
- Cuando el médico solicite un examen que se realice o no, en el hospital y que no sea cubierto por el seguro popular, entonces orienta al paciente sobre los lugares en los que puede hacerselos y que tienen convenio con el Hospital para tener un descuento o en caso de que sí se realicen en el hospital pero que no sean cubiertos por el seguro popular, otorga la papeleta autorizada para calificación de nivel al tabulador asistencial, con el monto a cubrir por el paciente.
- También informa de los lugares y domicilios donde pueden los pacientes obtener apoyos económicos para realizarse exámenes y finalmente recuerda la cita de la reunión de grupo de pacientes y sus familiares, el cual se reúne una vez mensualmente o los deriva a otras redes de apoyo social.
- Además pregunta al paciente si requiere preservativos y en caso afirmativo se los otorga y pide se registre en la bitácora de entrega de preservativos. Finaliza este procedimiento recordándole la fecha de su siguiente consulta y la puntualidad a la misma.
- 5.14 Personal de Recoge y separa la basura que haya en los botes, coloca bolsas

COPIA NO CONTROLADA



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 6 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

intendencia nuevas, según la clasificación de la basura. Durante la jornada laboral vigila que el aseo de los baños sea el correcto y firma en la hoja de bitácora de registro de aseo de sanitarios.

6. Documentos Aplicables:

NORMA INTERNACIONAL ISO-9001-2008 Sistema de Gestión de la Calidad: Requerimientos.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 del expediente clínico electrónico

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012 vigilancia epidemiológica

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en materia de información de salud

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012 Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria

- N/A Póliza del seguro popular (Gastos Catastróficos)
- FT-IS-VIH-05 Formato de actualización de Exámenes, Cambios de Terapia y Bajas
- FT-IS-VIH-03 Registro de Signos vitales en consulta externa
- FT-IS-VIH-01 Expediente clínico impreso y electrónico SMART
- FT-IS-VIH-18 Hoja para pegar paraclínicos
- FT-IS-VIH-04 Registro diario de Consulta externa
- N/A Hoja de interconsulta
- N/A Hoja de Recepción de Antirretrovirales
- N/A Hoja de bitácora de registro de aseo de sanitarios
- FT-IS-VIH-11 Nota de evolución clínica
- N/A Agenda electrónica de citas
- N/A Papeleta autorizada para calificación de nivel al tabulador asistencial
- N/A Formato VIH-SIDA 2010-1 para la notificación y estudio epidemiológico de casos de VIH y/o SIDA (incidencia), tanto para notificación de caso, como de seguimiento de Notificación de Caso.
- FT-IS-VIH-02 Tarjetón de citas de consulta externa
- N/A Bitácora de entrega de preservativos
- N/A Bitácora de entrega de antirretrovirales (ARV)
- N/A SALVAR: Sistema de administración logística de Antirretrovirales
- N/A Formato único de solicitud de Carga Viral y CD4⁺
- N/A Formatos de solicitud de exámenes de laboratorio
- N/A Formatos de solicitud de estudios de imagenología
- N/A Reporte completo de historia clínica del SMART
- N/A Recibo de orden de atención médica

7. Anexo:

Anexo 1:

7.1 La licenciada en nutrición en caso necesario reevalúa al paciente quedando toda la información registrada en electrónico en el expediente clínico electrónico SMART.

7.2 Página web de sistema SALVAR: <http://www.salvar.salud.gob.mx>

7.3 Cuando hay surtido de medicamento antirretroviral, la farmacista se encarga de recibir y acomodar los fármacos antirretrovirales y archiva la hoja de Recepción de Antirretrovirales una vez cotejado la cantidad, el lote y los fármaco(s) recibidos.

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 7 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

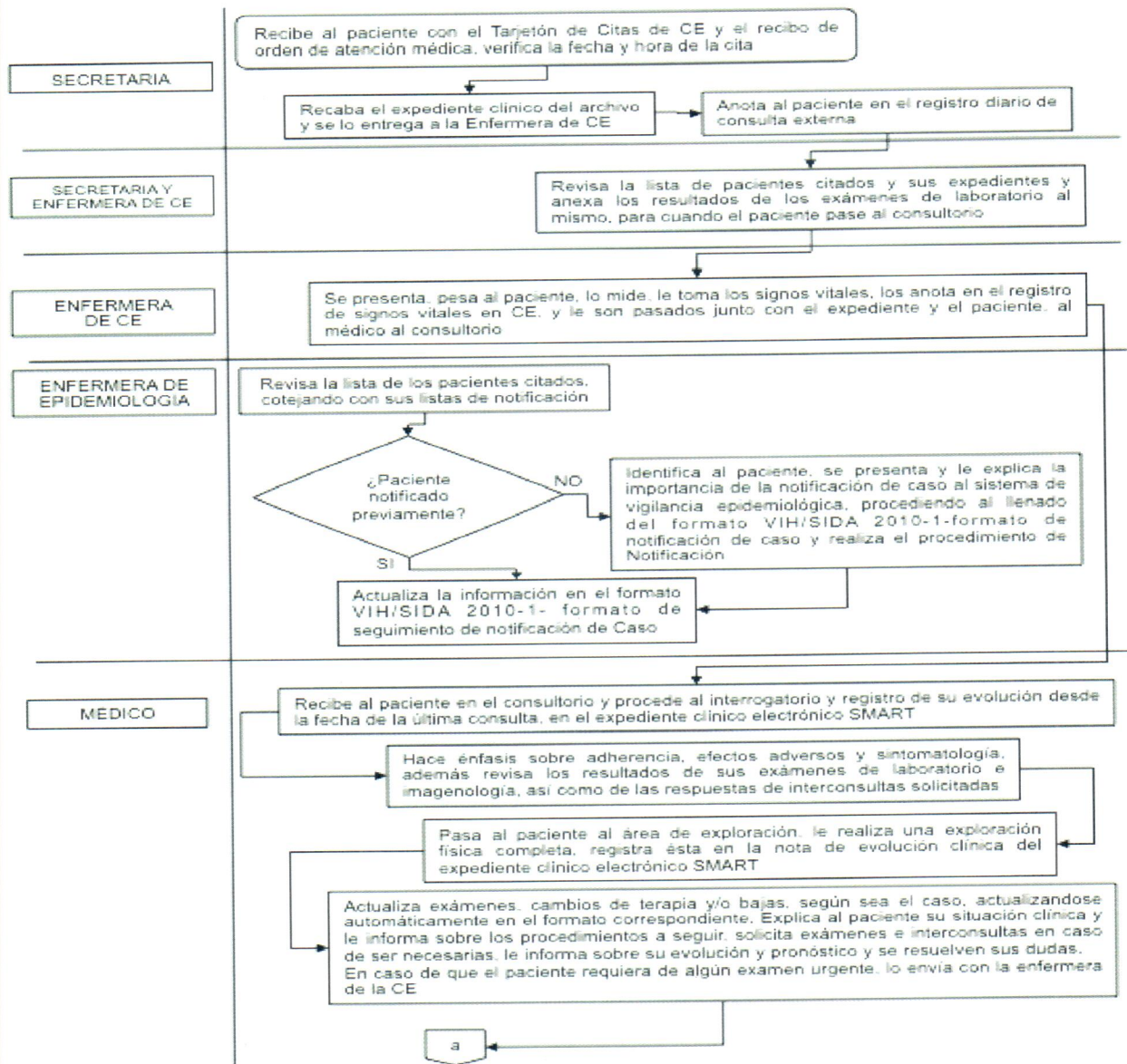
Subdirección médica

Versión Vigente: 3

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
0	Septiembre 2004	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad
1	Septiembre 2010	Modificación a la Norma Internacional ISO-9001:2008
2	Enero 2013	Mejoras al procedimiento
3	Septiembre 2014	Revisión y corrección

9. Diagrama de Flujo:



COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

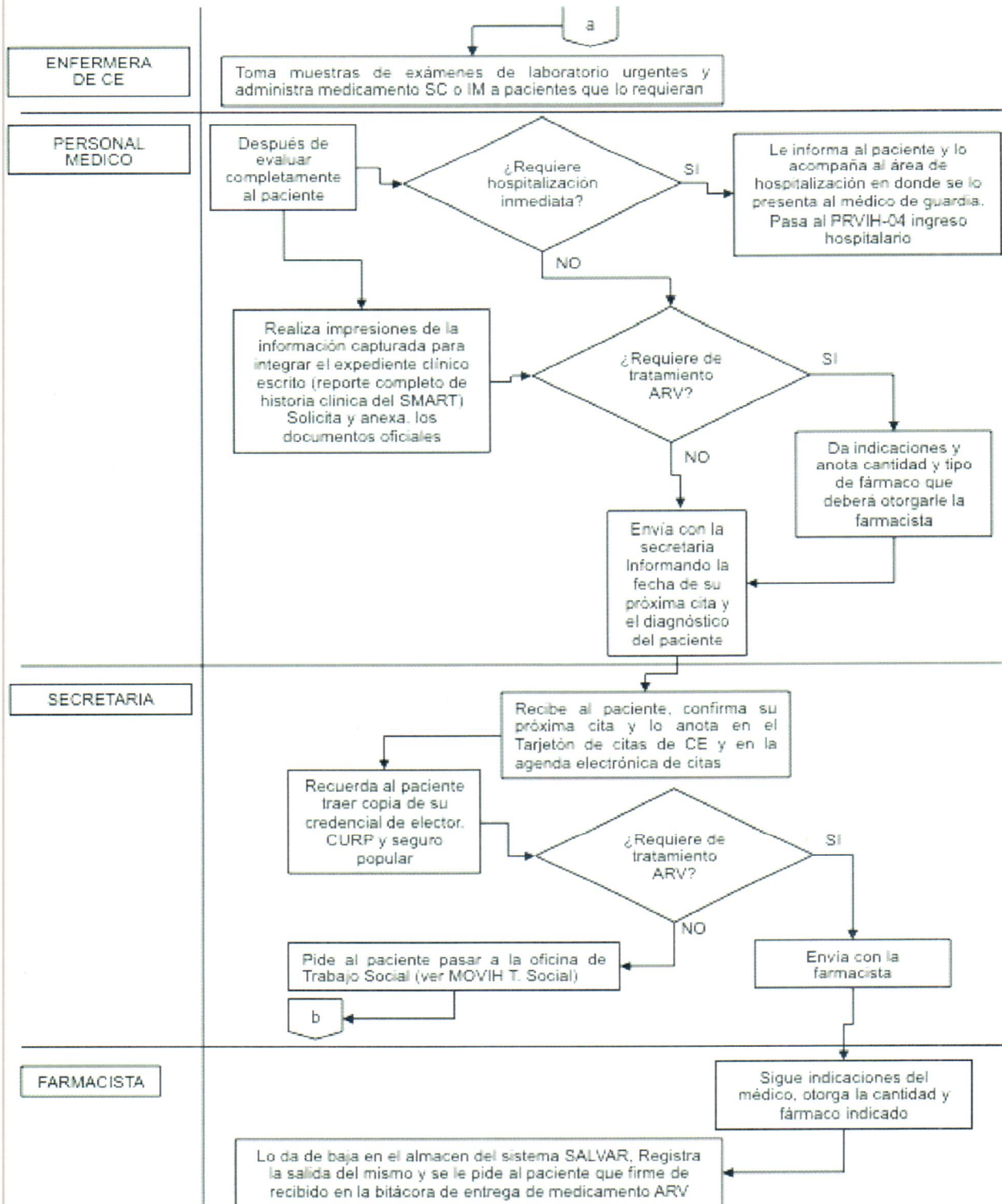
Código: PR-IS-VIH-02

Página 8 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3





PROCEDIMIENTO DE PACIENTE SUBSECUENTE

Código: PR-IS-VIH-02

Página 9 de 9

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 3

